

VISTO:

El Expediente N° 0106.450/2023 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la aprobación como Curso de Postgrado y extensión, en su modalidad de dictado presencial y virtual, del Curso "Fundamentos avanzados de óptica y sus aplicaciones en ingeniería", el cual se desarrollará en el segundo cuatrimestre del año 2023, con una carga horaria de cuarenta (40) horas reloj;

QUE el mencionado Curso cuenta con la participación del Dr. Jacobo SALVADOR como Docente Responsable y como Docente Coordinador Logístico al Ing. Rafael OLIVA, docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE los objetivos generales son: Comprender y explicar diversos sistemas ópticos, realizar verificaciones mediante programación en Python. Relacionar los conceptos de la ciencia Física con los problemas profesionales y cotidianos que se presenten. Conocer los fundamentos de la óptica y sus límites de aplicabilidad, por ser éstos la base de estudios superiores de todas las áreas de conocimiento de la especialidad en el marco de la ingeniería química. Optimizar la búsqueda de información en los libros, bibliotecas, hemerotecas, red de Internet, y medios que el desarrollo tecnológico vaya poniendo a disposición lo que contribuirá a ampliar sus horizontes como profesionales;

QUE se propone un arancel de inscripción de: GRATUITO para Alumnos de Grado UNPA, PESOS DOCE MIL (\$12.000) para Externos y 50% de descuento para la comunidad UNPA;

QUE los destinatarios de la propuesta son: Estudiantes de grado de carreras de ingeniería y postgrado;

QUE mediante Nota N°106/23 la Dirección del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales avala la continuidad del presente trámite;

QUE por Nota N°282/23 la Secretaría de Investigación y Posgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 117-CS-UNPA;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- AVALAR la realización del Curso de Postgrado y Extensión "Fundamentos avanzados de óptica y sus aplicaciones en ingeniería", el cual se desarrollará en el segundo cuatrimestre del año 2023.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el Curso de Postgrado y Extensión "Fundamentos avanzados de óptica y sus aplicaciones en ingeniería", cuenta con la participación del Dr. Jacobo SALVADOR (DNI N° 25.340.366) como Docente Responsable y como Docente Coordinador Logístico Ing. Rafael OLIVA (DNI N° 14.656.881), docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

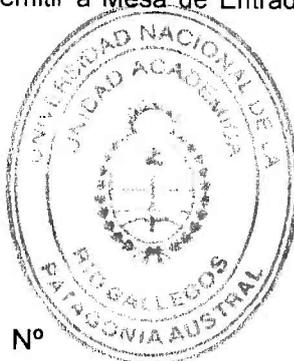
ARTICULO 3°.- FIJAR un arancel de inscripción de: GRATUITO para Alumnos de Grado UNPA, PESOS DOCE MIL (\$12.000) para Externos y 50% de descuento para la comunidad UNPA.-

ARTÍCULO 4°.- ELEVAR a la Dirección de Postgrado para su posterior remisión al Consejo Superior solicitando otorgue carácter de postgrado al Curso de postgrado "Fundamentos avanzados de óptica y sus aplicaciones en ingeniería".-

ARTICULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección de Postgrado de Rectorado, Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Investigación y Postgrado, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencia.-



Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

197/23